



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

24/09/22

Sección:

Metropól.

Página:

A-11



EL UNIVERSAL



FORTALECEN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez Aguilar, anunció la implementación del programa La Fiscal en tu Alcaldía te Atiende, que busca fortalecer la confianza en las instituciones de procuración de justicia. "Nosotros hemos demostrado, durante todo este tiempo de esta administración, que la coordinación entre los distintos órganos de gobierno es la mejor manera de atender a la gente, si nosotros estamos bien coordinados, la agenda ciudadana siempre sale adelante", afirmó.

La fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, destacó que la coordinación entre ambas instancias de gobierno ha hecho que Coyoacán sea una de las demarcaciones más seguras de la capital del país. ● Laura Arana

Fecha:

24/09/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

22

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LA FISCAL EN TU ALCALDÍA

Atienden denuncias en Coyoacán

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Con el fin de acabar con la inseguridad en la alcaldía Coyoacán, se trabajará entre la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y distintas mesas de atención a la ciudadanía.

Durante el programa La Fiscal en tu Alcaldía te Atiende, estuvo presente la fiscal general de Justicia de la

Ciudad de México, Ernestina Godoy, junto con el alcalde Giovanni Gutiérrez Aguilar, y aseguró que el combate contra la inseguridad es un trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.

“Hemos demostrado durante esta administración que la coordinación entre los distintos órganos de gobierno es la mejor manera de atender a la gente, si estamos bien coordinados, la agenda ciudadana siempre sale adelante”, señaló.

La jornada contó con mesas de diversas áreas de la Fiscalía y entre la alcaldía y la FGJCDMX atenderán las denuncias y darán seguimiento.



Foto: Especial

La fiscal de la ciudad, Ernestina Godoy, junto con el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, durante el programa de atención.

Fecha:

24/09/22

Sección:

Página:

COMX

7

EL HERALDO



FOTO: ESPECIAL

#JUSTICIA

SUMAN TRABAJO CONJUNTO

• **UNIDAD.** Giovani Gutiérrez y Ernestina Godoy.

La alcaldía Coyoacán y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sumaron esfuerzos para mejorar la atención en la procuración de justicia.

Ayer, en el Jardín Hidalgo, llegó el programa *La Fiscal en tu Alcaldía te Atiende*

El alcalde Giovani Gutiérrez destacó la coordinación que hay entre ambas instancias.

"Nosotros hemos demostrado, durante todo este tiempo de esta

REGALO DE LA HISTORIA

• El alcalde entregó a la fiscal un facsímil de una carta de Hernán Cortés al rey Carlos V.

administración, que la coordinación entre los distintos órganos de gobierno es la mejor manera de atender a la gente, si nosotros estamos bien coordinados, la agenda ciudadana siempre sale adelante", dijo.

La fiscal local, Ernestina Godoy, agradeció la atención que se les brindó y recalcó que la coordinación ha hecho que Coyoacán sea una de las alcaldías más seguras.

CARLOS NAVARRO

En dos semanas, 99 vinculaciones a proceso por delitos contra mujeres

JOSEFINA QUINTERO

En 13 días, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) logró que jueces de control vincularan a proceso a 99 personas por delitos en contra de mujeres, adolescentes y niñas; 31 fueron con orden de aprehensión y a 68 se detuvo en flagrancia, informó su titular Ernestina Godoy.

En el reporte semanal de la dependencia sobre las acciones contra

la violencia de género, la funcionaria detalló que de las personas procesadas 61 fueron imputadas por violencia familiar, 24 por abuso sexual, siete por violación y cuatro por acoso sexual.

Por feminicidio, trata de personas y contra la intimidad sexual, se registró un caso de cada delito.

Mencionó que se vinculó a proceso a una pareja por trata de personas en su modalidad de pornografía infantil. El caso empezó por una de-

nuncia contra Sayuri N y Víctor N por violación contra una joven de 17 años.

De acuerdo con la investigación, ambos se dedicaban a impartir clases de regularización privadas, lo que aprovecharon para realizar sesiones de fotos y videos de carácter pornográfico con la niñas, en una vivienda de la colonia Lucas Oriente, alcaldía Xochimilco.

La fiscal expuso que durante las indagatorias se hizo un cateo al in-

mueble y se encontró un estudio de grabación y dispositivos con los que filmaron a menores de cinco a siete años desnudas en actos sexuales o de exhibicionismo.

Ante esa situación, Godoy agregó que se hizo un desglose de las diligencias en la Fiscalía de Investigación en los Delitos en Materia de Trata de Personas y solicitó a un juez especializado la extracción de información de los aparatos electrónicos decomisados.

Tras el análisis, fueron localizadas más de 158 mil fotografías y alrededor de 3 mil 500 videos, tanto de la víctima que denunció como de otras adolescentes en actos de carácter sexual o exhibicionismo con los imputados, por lo que se iniciará el proceso en su contra.

Mencionó que las últimas detenciones fueron por la agresión en contra de mujeres, entre las que se encuentra la madre de un jugador profesional de futbol.

Fecha:

24/09/22

Sección:

Ciudad.

Página:

4

REFORMA
FORN...
L...
...

Procesan a una pareja por pornografía infantil

ANDREA AHEDO

Una pareja de presuntos profesores de regularización fue vinculada a proceso por delito de trata de personas, en su modalidad de pornografía de menores de edad.

A Sayuri "N" y Víctor "N" se les decomisaron más de 158 mil fotografías y aproximadamente 3 mil 500 videos con contenido ilegal.

Las autoridades lograron detenerlos y presentar cargos contra ellos, luego de que la madre de una víctima denunció que en 2019, cuando su hija tomaba clases con ellos, le fueron tomadas imágenes.

Fue así que los agentes solicitaron una orden de cateo en un predio de la Colonia Lucas Oriente, Xochimilco, donde se hallaron un estudio de grabación y dispositivos de almacenamiento que fueron revisados en octubre de ese año.

"De acuerdo con la escala de Tanner, mecanismo utilizado por nuestros especialistas para estimar la madurez sexual de las personas, las edades de algunas de las personas menores de edad

Ernestina Godoy,
Fiscal

■ De acuerdo con la escala de Tanner, (...) las edades de algunas de las personas menores de edad que aparecen en esos archivos oscilan entre los cinco y siete años".

que aparecen en esos archivos oscilan entre los cinco y siete años de edad", señaló la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy.

"Se les observa realizando actos sexuales reales o de exhibicionismo corporal con personas adultas, en una situación de agresión sexual".

Este año fueron puestos a disposición de un juez, quien dio dos meses para el cierre de investigación complementaria y se les ratificó la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

Ambos se encuentran en el Reclusorio Sur.



Desarticula FGJ red de pornografía infantil

Aprehenden a hombre y a mujer que almacenaban fotos y videos de niños de carácter sexual; los llevan al Reclusorio Sur: fiscal

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscalía capitalina dio a conocer que, luego de diversas denuncias y trabajo de investigación, se logró desmantelar una red de pornografía infantil que operaba en la Ciudad, era dirigida por un hombre y una mujer que ya fueron detenidos.

Según el expediente del ca-

so, fue encontrado un estudio de grabación, así como diversos dispositivos de almacenamiento que contenían más de 158 mil fotografías y aproximadamente 3 mil 500 videos de carácter sexual y/o exhibicionista con posibles víctimas de entre cinco y siete años.

“Nuestros [agentes de los] ministerios públicos, como verdaderos tribunales, obtuvieron la vinculación a proceso de un hombre y una mujer por su probable participación en el delito de trata de personas, en su modalidad de pornografía de menores de edad.

“Este caso inició por una denuncia contra Sayuri ‘N’ y Víctor ‘N’ por el delito de violación en agravio de una menor. El denunciante nos refirió

que, a mediados de 2019, su hija empezó a tomar clases de regularización con dichas personas. Sin embargo, según la indagatoria, los imputados posiblemente habrían tomado fotografías y videos a la menor de edad en actos de carácter sexual reales o en exhibicionismo”, dijo la fiscal General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

Derivado de los datos de prueba presentados por la FGJ, un juez de control dictó auto de vinculación a proceso a Sayuri ‘N’ y Víctor ‘N’ por su probable participación, a título de autores materiales, de

trata de personas en su modalidad de pornografía de menores de edad.

Se fijaron dos meses para el cierre de investigación complementaria y se les ratificó la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar; ya se encuentran en el Reclusorio Sur.

En un mensaje a medios, Godoy agregó que en esta primera quincena de septiembre se llevaron a proceso a 99 personas acusadas de diversos delitos contra mujeres, adolescentes y niñas, como resultado del cumplimiento de 31 órdenes de aprehensión y 68 detenciones en flagrancia. ●

ERNESTINA GODOY

Fiscal general de la CDMX

“Los imputados posiblemente habrían tomado fotos y videos a [una niña de 9 años] de carácter sexual”



Víctor y Sayuri fueron denunciados en 2019 por el delito de trata; ellos afirmaban dar clases de regularización a niños.

FOTOS: ESPECIAL

Fecha:

24 09/22

Sección:

Policial

Página:

13

LA PRENSA

Vinculan a mujer y hombre a proceso por trata

HUMBERTO MEZA

Un hombre y una mujer, fueron vinculados a proceso por su probable participación en el delito de trata de personas, en su modalidad de pornografía de personas menores de edad.

Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que fue gracias a una denuncia contra Sayuri "N" y Víctor "N", por el delito de violación en agravio de una menor.

El denunciante indicó que a mediados de 2019, su hija empezó a tomar clases de regularización con dichas personas. Sin embargo, de acuerdo con la investigación, los imputados posiblemente habrían tomado fotografías y videos a la menor de edad en actos de carácter sexual reales o en exhibicionismo.



Sayuri "N" y Víctor "N", vinculados a proceso por su probable participación, de trata en su modalidad de pornografía /CORTESIA: FGI CDMX

Por estos hechos, el Ministerio Público emitió órdenes de aprehensión correspondientes, así como una orden de cateo para un predio de la colonia Lucas Oriente, en la alcaldía de Xochimilco, a fin de continuar con las indagatorias.

En octubre del 2019 se hizo un desglose de la indagatoria en la Fiscalía de Investigación en los delitos en Materia de Trata de Personas.

Al ser analizados, fueron localizados más de 158 mil fotografías y aproximadamente tres mil 500 videos, tanto de la víctima en actos de carácter sexual y/o exhibicionismo con los imputados.

...Y OTRA DE ¡CERDOS!

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Una pareja fue vinculados a proceso por delito de trata de personas, en su modalidad de pornografía infantil.

A Sayuri y Víctor, quienes aprovechaban su labor de profesores de regularización, se les decomisaron más de 158 mil fotografías y cerca de 3 mil 500 videos donde aparecen menores de edad en situaciones de exhibicionismo o de carácter sexual.

Las autoridades presentar cargos contra ellos luego de que la madre de una víctima denunció que en 2019, cuando su hija tomaba clases con ellos, le fueron tomadas fotografías.

Los agentes solicitaron una

orden de cateo en un predio de la Colonia Lucas Oriente, Alcaldía Xochimilco, donde se hallaron un estudio de grabación y dispositivos de almacenamiento que fueron revisados en octubre de ese año.

“De acuerdo a la escala de Tanner, mecanismo utilizado por nuestros especialistas para estimar la madurez sexual de las personas, las edades de algunas de las personas menores de edad que aparecen en esos archivos oscilan entre los 5 y 7 años de edad”, señaló la Fiscal Ernestina Godoy.

Este 2022 fueron puestos a disposición de un juez, quien ratificó la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

■ Se les observa (a los menores de edad) realizando actos sexuales reales o de exhibicionismo corporal con personas adultas, en una situación de agresión sexual”.

Ernestina Godoy,

Fiscal capitalina

158 mil

fotos de carácter sexual a menores

3,500

videos con contenido de porno infantil



■ La pareja permanece internada en el Reclusorio Sur.

Fecha:

24/09/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

22

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Procesan a feminicida. Fue vinculado a proceso Miguel Ángel "N", por el feminicidio en 2019 de la hermana del exfutbolista Alvin Mendoza, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. — Wendy Roa